

27 de marzo de 2024

## PROPUESTA PARA LA REFORMA LABORAL

En el bloque de senadores nacionales por la Unión Cívica Radical estamos convencidos de que nuestro país necesita cambios profundos para dejar atrás la decadencia y el estancamiento que margina a gran parte de la sociedad desde hace décadas.

En ese sentido, es que presentamos una propuesta de reforma laboral, que busca proteger a los trabajadores, al mismo tiempo que procura brindar herramientas a quienes emprenden para que puedan invertir y contratar más.

El sistema vigente fracasó. Hoy casi la mitad de los puestos de empleo se ciñen a la informalidad: argentinos en una situación precaria, sin estabilidad, sin aportes jubilatorios, ni cobertura médica.

El sector privado, principalmente las PyMes, contratan menos de lo que podrían a causa de un sistema desequilibrado, donde un juicio laboral podría obligarlos a cerrar sus empresas para siempre. La ecuación es simple: menos empresas es igual a menos trabajo.

Con este proyecto, buscamos corregir esas distorsiones y armonizar las necesidades de ambas partes. Para lograrlo, trabajamos sobre tres ejes: un Fondo de Cese Laboral, para aliviar las cargas que afrontan las PyMes frente a la litigiosidad y la conflictividad laboral; la modificación de las multas de la Ley 24.013, reduciéndolas y haciendo énfasis en la obligatoriedad del pago de los aportes a la seguridad social del trabajador, que actualmente no son exigidas por AFIP; y la extensión del período de prueba a seis meses, equiparando nuestra legislación con la de Brasil, bajo una perspectiva de competitividad regional.

Esta iniciativa se suma a otras de similar tenor elevadas desde nuestro Bloque y expresan el compromiso que asumimos de trabajar en la modernización de la legislación laboral, para hacerla sustentable, potenciar al sector privado y cambiar así un aspecto de la realidad que no dio ni da respuestas a millones de argentinos.

**Bloque de la Unión Cívica Radical**

**Senado de la Nación**